

PRIMAVERA, 28 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: MARIBEL DEL CARMEN BARRIENTOS SANDOVAL Rut 12542479-1

La Cantidad de 121,915 CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SOBREPESO EN EL EQUIPAJE DE MARIBEL SALINAS Y SU MARIACHI QUERIDO MÉXICO, DADAS LA NUEVAS POLÍTICAS DE TRANSPORTE DE LAS LINEAS AÉREAS NACIONALES, APLICA ANEXO DE CONTRATO RESPECTIVO, BOLETAS 189931, 189932, 189935, 190601, 190602

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETA	189931	22/12/2016	121,915

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		121,915
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	121,915	
Totales		121,915	121,915

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		121,915
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	121,915	
Totales		121,915	121,915

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

CHRITIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____